

POR ORDEN DEL JUEZ
CIMINI HERNANDEZ

Con custodia policial, restablecen servicios de luz y gas para Kaike

Caleta Olivia (agencia)

Luego del reclamo popular de los habitantes de Koluel Kaike, que durante toda la jornada del lunes mantuvieron cortada la ruta 12 reclamando que se restablezca el suministro de gas y energía, la justicia volvió a intervenir en el conflicto desatado en un yacimiento de Pan American Energy desde donde se generan esos servicios.

Esto posibilitó que esa pequeña comunidad, situada a unos 15 kilómetros de Pico Truncado, volviera a contar con los suministros mencionados, lo que también hizo posible el reabastecimiento de agua potable y el funcionamiento de líneas telefónicas. En consecuencia, ayer por la mañana los vecinos dejaron sin efecto el piquete y liberaron la circulación del tránsito vehicular, al tiempo que paulatinamente también se fue normalizando el transporte de pasajeros de media distancia.

DESENLACE

Pudo saberse que el juez de Instrucción de Pico Truncado, Cimini Hernández, había notificado en la misma noche del lunes al Sindicato de Petroleros Privados y a directivos de la empresa Pan American la orden de acordar la restitución inmediata de los servicios, luego que el comisionado de fomento de Koluel Kaike, Luis Olmos, radicara la denuncia pertinente.

La operadora y el gremio, tal como este diario informó ayer, mantenían discusiones de orden económico por los operarios de Skanska, luego que concluyera el contrato que esta empresa de servicios mantenía con Pan American.

La operadora denunció que luego de un bloqueo al yacimiento, se produjeron “aprietos” del gremio motivando que el domingo debiera retirarse el personal que cumplía guardias mínimas en la planta donde se genera la energía y la provisión de gas para la población de Kaike, por lo cual dejaron de proveerse estos servicios.

Inmediatamente después, el lunes por la noche, personal de policía provincial debió intervenir, por orden judicial, para garantizar la seguridad del personal de Pan American, encargado de poner en funcionamiento el sistema.